

## **ACTA NUMERO 11-2011**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 17 DE MARZO DE 2011**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Br. José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto y Bachiller Cecilia Liska de León, Vocal Quinto. Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 11-2011**

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 11-2011
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 10-2011
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencia
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Audiencias
  - 7.1 A los estudiantes Pablo José Lee Castillo, Enrique Antonio Ramírez Pérez, Emma Ortiz Reyes, Herman Gerardo Figueroa Laparra, Elena María Reyes Solares, Diego Francisco Barillas Milián y Diego Alejandro Robles Camez.
  - 7.2 A la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-.
- 8º. Asuntos Académicos
  - 8.1 Solicitud de suspensión de actividades académicas para la carrera de Nutrición.
  - 8.2 Solicitud de exoneración de laboratorio de Microbiología General de las carreras de Química Biológica y Nutrición.
  - 8.3 Cargas Académicas del personal docente para el primer semestre 2011.
  - 8.4 Solicitud de dispensa de concurso de oposición de plaza de Auxiliar de Cátedra del Departamento de Bioquímica.
  - 8.5 Solicitud de personal docente para el Departamento de Farmacología y Fisiología.
  - 8.6 Solicitud con relación a Profesores que realizan estudios de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC.

- 8.7** Solicitud de autorización de segundo EPS, como Trabajo de Evaluación Terminal para estudiantes de la carrera de Nutrición que cierran con Pensum 2000.
- 8.8** Solicitud de aval para reconocimiento de grado de título de Doctorado para la Doctora Dulce María Bustamante Zamora.
- 9º.** Asuntos Varios
  - 9.1** Solicitud de Personal Docente de la Escuela de Biología, con relación a actividad de bienvenida para estudiantes de nuevo ingreso de la Facultad.
  - 9.2** Modificación del Punto CUARTO, Subinciso 4.1.1 del Acta No. 03-2011, con relación a Licencia concedida a la Licda. Maura Liseth Quezada Aguilar.
  - 9.3** Modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.1, Subincisos 5.1.8 y 5.1.9 del Acta No. 06-2011, con relación a nombramientos de la Licda. Laura Margarita Benítez Cojulún.
  - 9.4** Acuerdo de pésame por fallecimiento del Sr. Nevil Llybournn Bernard Palencia, hermano de la Sra. Yolanda Bernard, Secretaria de la Dirección de la Escuela de Química.
- 10.** Elecciones
  - 10.1** Convocatoria a Elección de Representantes Estudiantiles ante la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.

## **SEGUNDO**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 10-2011**

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 10-2011 y **acuerda**, aprobarla.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

- 3.1** **De Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**
  - 3.1.1** Informa que el día lunes 14 de marzo del presente año sostuvo una reunión con el Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos y los Señores Decanos de las diferentes Facultades, para conocer lo relacionado con las medidas de austeridad para el presente año. Informa que el Señor Rector les indicó que las autoridades de Finanzas han asignado lo correspondiente para el presupuesto de la Universidad de San Carlos, asimismo, que las autoridades gubernamentales han reiterado que este año se entregará el presupuesto asignado a la Universidad de San Carlos, en forma completa, por lo que sugerirá al Consejo Superior Universitario, que no se apliquen medidas de austeridad por lo menos para el presente semestre.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa que el día de ayer miércoles 16 de marzo del presente año, asistió en horas de la tarde a una Reunión del Consejo de la Enseñanza Privada Superior, para buscar los mecanismos para verificar la calidad académica de las carreras que imparten las universidades privadas. Indica que propuso que se comience con una homologación del concepto del crédito académico en el país y establecer un mínimo de créditos académicos para aprobar las carreras a nivel de Licenciatura.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.3** Informa que el día de hoy asistió a la clausura de un curso que brindaron los profesores del Área Fisicomatemática de la Facultad, al Personal de la Dirección General de Extensión de la Universidad, en el tema de electricidad. Actividad llevada a cabo en el Paraninfo Universitario.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.4** Informa que asistirá a una reunión de la Agencia de Acreditación de Postgrados –ACAP-, como Representante Suplente de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Dicha actividad se llevará a cabo del 29 de marzo al 01 de abril del 2011, en Tegucigalpa, Honduras.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la participación del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, como representante suplente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante la Agencia de Acreditación de Postgrados –ACAP-, en la reunión que se llevará a cabo en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, del 29 de marzo al 01 de abril del presente año, **acuerda**, nombrar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero de Junta Directiva, como Decana en Funciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el período comprendido del 29 de marzo al 03 de abril de 2011.

**3.2 Informaciones Generales.**

**3.2.1** Se conoce oficio REF.LCA/US-072/2011 de fecha 24 de febrero de 2011 y recibido el 11 de marzo del mismo año, suscrito por el Lic. José Alejandro Vásquez Reyna, del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, por medio del cual presenta el informe de la Auditoria practicada durante el mes de febrero de 2011, a la venta de comida de la Sra. Rosaura Barrios, ubicada en el segundo nivel del Edificio T-11, en donde se obtuvo un resultado Aceptable, por lo que es necesario corregir las deficiencias señaladas en el mismo.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda**, instruir a la Sra. Rosaura Barrios, encargada de la venta de comida, ubicada en el segundo nivel del Edificio T-11, para que a la brevedad posible, se corrijan las deficiencias señaladas en el Informe de Auditoria correspondiente.

**3.2.2** Se conoce oficio ReF.SA466-03-2011 de fecha 11 de marzo de 2011, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por

medio del cual informa que ya se limpió y cortó la maleza en el área externa del Bioterio. Asimismo, que próximamente se realizarán las gestiones necesarias para retirar los materiales químicos que están en el área.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce oficio ReF.SA465-03-2011 de fecha 11 de marzo de 2011, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual informa que se encuentra evaluando una redistribución de los espacios del área ocupada por el Departamento de Impresión y el servicio sanitario de damas, ubicados en el primer nivel del Edificio T-12, lo anterior para ubicar en forma provisional la enfermería de la Facultad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.4** Se conoce oficio Ref.CEDE.66.03.011 de fecha 15 de marzo de 2011, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, en donde como respuesta a lo solicitado según Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 08-2011 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 04 de febrero del presente año, presenta el informe de acciones coordinadas por el Programa de Formación Docente de la Facultad, así como las ayudas becarias que han sido aprobadas por el Consejo Académico a solicitud de profesores titulares de esta Unidad Académica, en el período comprendido del año 2006 al año 2010.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.5** Se conoce oficio N.T.113.03.2011 de fecha 15 de marzo de 2011, suscrito por la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera III de la Facultad, por medio del cual presenta el desvanecimiento al Informe de Auditoría A-719-2010/061CP, con relación a las observaciones 1.4 Fondos utilizados en forma inadecuada; 3.1 Presupuesto y 1.3 Falta de segregación de funciones.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** enviar el Informe presentado por la Sra. Dina Marlén González de Porres, Tesorera III de la Facultad, al Lic. Abel García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos, para su conocimiento y efectos consiguientes.

## **CUARTO**

### **SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**4.1 Junta Directiva** con base en las **Normas CUARTA Y SEPTIMA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda,** conceder **LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A:**

**4.1.1 LICDA. CARMEN LUCÍA YURRITA OBIOLS,** para que se ausente de sus labores como **PROFESORA INTERINA 4HD** en el Centro de Estudios

Conservacionistas –CECON- de la Facultad, plaza No. 54, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 de marzo al 30 de junio de 2011. La Licenciada Yurrita Obiols, solicita licencia para realizar una estancia de investigación en el Laboratorio del Dr. Laurence Packer, en la Universidad de York, Toronto, Canadá, para realizar parte del trabajo de investigación de la tesis de doctorado, como parte del Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas USAC-UNAM.

## **QUINTO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**5.1** Se conoce oficio Ref.-ONC-012/2011 MLE/SMS/pkldl de fecha 07 de febrero de 2011, suscrito por el Ing. Máximo Letona, Presidente de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2011, y dirigido al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.10,000.00 para cubrir algunos rubros que son necesarios para el desarrollo de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2011.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de las actividades que promueven la enseñanza y el desarrollo de la ciencia en nuestro país, **acuerda:**

**5.1.1** Autorizar una ayuda económica al Ing. Máximo Letona, Presidente de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2011, consistente en Q.5,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir gastos de materiales necesarios para el desarrollo de dicho evento, el cual se llevará a cabo a partir del mes de julio del presente año.

**5.1.2** Instruir al Ing. Máximo Letona, Presidente de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2011, para que en un período no mayor de dos días hábiles después de concluido el evento correspondiente, se presente el Informe de liquidación respectivo ante la Tesorería de la Facultad, con el visto bueno del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, con copia a Junta Directiva de esta Unidad Académica.

**5.2** Se conoce oficio C.D.18.11.2010 de fecha 22 de noviembre de 2010 y recibido el 11 de febrero del presente año, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán Quilo, Coordinadora de la Comisión de Desastres de la Facultad, por medio del cual informa que debido a los acontecimientos sucedidos en el Campus Central de la Universidad durante los meses de agosto y septiembre de 2010, no fue posible llevar a cabo el curso de Sistema de Comando de Incidentes, por lo que ya no se utilizó la ayuda económica consistente en Q.1,400.00, para cubrir gastos de almuerzos y refacciones para dicha actividad. Asimismo informa que se ha solicitado nuevamente a CONRED dicho curso, para ser impartido en el mes de mayo o julio del presente año, por lo que solicita el apoyo económico de este alto Organismo, con relación a autorizar para el presente año, la erogación de Q.2,000.00 para cubrir los gastos de dos almuerzos y

tres refacciones para aproximadamente 40 participantes al curso "Sistema de Comando de Incidentes".

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la capacitación y formación del personal de esta Unidad Académica, con relación a la prevención y mitigación de desastres, **acuerda:**

**5.2.1** Autorizar una ayuda económica a la Licda. Carolina Guzmán Quilo, Coordinadora de la Comisión de Desastres de la Facultad, consistente en Q.2,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir los gastos de dos almuerzos y tres refacciones para aproximadamente 40 participantes al curso "Sistema de Comando de Incidentes" el cual se llevará a cabo en el mes de mayo o julio del presente año.

**5.2.2** Instruir a la Licda. Carolina Guzmán Quilo, Coordinadora de la Comisión de Desastres de la Facultad, para que en un período no mayor de dos días hábiles después de concluido el evento correspondiente, presente el Informe de liquidación respectivo ante la Tesorería de la Facultad, con el visto bueno del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, con copia a Junta Directiva de esta Unidad Académica.

**5.3** Se conoce oficio de fecha 02 de marzo de 2011, suscrito por la Licda. María Eugenia Paredes, M.A. y el Lic. Gerardo Arroyo, M.Sc., Profesores Titulares de la Escuela de Química Biológica y miembros del Comité Organizador del LXXIII Aniversario de Fundación de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicitan una ayuda económica consistente en Q.10,000.00 para cubrir los gastos derivados de la organización del Simposium Nacional de Química Biológica en conmemoración de dicho aniversario, a realizarse los días 20 y 21 de mayo en las instalaciones del Centro Español.

**Junta Directiva** tomando en cuenta el LXXIII Aniversario de Fundación de la carrera de Química Biológica, **acuerda:**

**5.3.1** Autorizar una ayuda económica a la Licda. María Eugenia Paredes, M.A., Profesora Titular de la Escuela de Química Biológica, consistente en Q.2,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir parte de los gastos que implica la organización y realización del Simposium Nacional de Química Biológica, en conmemoración del LXXIII Aniversario de Fundación de la carrera de Química Biológica, a llevarse a cabo el 20 y 21 de mayo de 2011 en el Centro Español.

**5.3.2** Instruir a la Licda. María Eugenia Paredes, M.A., Profesora Titular de la Escuela de Química Biológica, para que en un período no mayor de dos días hábiles después de concluido el evento correspondiente, presente el Informe de liquidación respectivo ante la Tesorería de la Facultad, con el visto bueno del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, con copia a Junta Directiva de esta Unidad Académica.

**5.4** Se conoce oficio Ref. .CEDE.61.03.011 de fecha 08 de marzo de 2011, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE–,

por medio del cual solicita una ayuda económica, para cubrir los gastos de materiales promocionales y almuerzos del personal que apoyará brindando información a los aspirantes de primer ingreso en la Feria Informativa INFO-USAC 2011, a llevarse a cabo del 29 de marzo al 01 de abril del presente año, en la Plaza de los Mártires de la Universidad de San Carlos de 08:00 a 16:00 horas.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la divulgación de la información de las diferentes carreras, que ofrece esta Unidad Académica a la población guatemalteca, **acuerda:**

**5.4.1** Autorizar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, la erogación Q.1,500.00 de la partida Atención y Protocolo de Administración Central, para cubrir los gastos de materiales promocionales y almuerzos del personal que apoyará brindando información a los aspirantes de primer ingreso en la Feria Informativa INFO-USAC 2011, a llevarse a cabo del 29 de marzo al 01 de abril del presente año, en la Plaza de los Mártires de la Universidad de San Carlos, de 08:00 a 16:00 horas.

**5.4.2** Instruir a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, para que en un período no mayor de dos días hábiles después de concluido el evento correspondiente, presente el Informe de liquidación respectivo ante la Tesorería de la Facultad, con el visto bueno del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, con copia a Junta Directiva de esta Unidad Académica.

**5.5** Se conoce oficio EB/No.148-2011 de fecha 10 de marzo de 2011, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita la erogación correspondiente del presupuesto de Administración Central, para la adquisición de un switch administrable de 24 puertos compatible 100% con switch WS-C2960-24PC-S PoE, según especificaciones del Departamento de Procesamiento de Datos de la Universidad. Lo anterior para mejorar y corregir deficiencias del servicio de Internet con que cuenta actualmente la Escuela de Biología.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que, actualmente no se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente, así como la futura implementación de Internet por fibra óptica en toda la Universidad de San Carlos, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología.

## **SEXTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**6.1 Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda.

Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda, autorizar a:**

**6.1.1 BR. ESTEFANY JESENIA ORDÓÑEZ SAYLE, CARNÉ 200718027,** equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Biología de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
MATEMATICA II	MATEMATICA II (020111)

**6.1.2 BR. JORGE RAUL VALVERTH, CARNÉ 200614890,** equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
MATEMATICA III	MATEMATICA III (032111)

**6.2 a)** Se conoce oficio de fecha 08 de marzo de 2011, suscrito por el estudiante Danilo Chávez Hernández, Carné No. 200615507 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita autorización para asignarse por cuarta ocasión el curso de Farmacobotánica II en el presente semestre.

**b)** Se conoce oficio CEDE Ofc.No.064.03.2011 de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, por medio del cual informa que el estudiante Danilo Chávez Hernández, Carné No. 200615507 de la carrera de Química Farmacéutica, se ha asignado tres veces en semestre y ninguna vez en curso de Vacaciones el curso de Farmacobotánica II.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 24 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda,** no acceder a lo solicitado por el estudiante Danilo Chávez Hernández, Carné No. 200615507 de la carrera de Química Farmacéutica, con relación a asignarse por cuarta ocasión el curso de Farmacobotánica II en el presente semestre.



**6.3 Junta Directiva** conoce oficios de varios estudiantes de la Facultad, en donde según lo expuesto por cada uno, solicitan autorización para conceder una fecha extemporánea para la asignación de cursos.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por varios estudiantes de esta Unidad Académica **acuerda**, autorizar por última ocasión una fecha extemporánea para asignación de cursos correspondientes al primer semestre de 2011, en consecuencia se le encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, realizar la divulgación y las gestiones necesarias para programar un día para la asignación extemporánea en línea, de cursos del primer semestre 2011.

**6.4** Se conoce oficio de fecha 09 de marzo de 2011, suscrito por el estudiante Rudy Haroldo Toc Noriega, Carné No. 200710707 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita autorización para asignarse el curso de Microbiología General, tomando en cuenta que se traslapa una hora con otro curso.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 5 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el estudiante Rudy Haroldo Toc Noriega, Carné No. 200710707 de la carrera de Química Farmacéutica, con relación a la asignación del curso de Microbiología General o cualquier otro curso de dicha carrera, existiendo traslape de horario.

**6.5 Seguimiento a denuncia con relación a la Actividad de Bienvenida para estudiantes de nuevo ingreso 2011.**

**a)** Se conoce oficio de fecha 01 de marzo de 2011, suscrito por la estudiante Berta Alejandra Morales Mérida, Secretaria de Organización de la Organización de Estudiantes de Biología –OEB-, con relación a la actividad de bienvenida realizada el viernes 25 de febrero de 2011, en donde según lo expuesto, solicita, literalmente: “1. Una sanción disciplinaria al Br. Maldonado, por las amenazas realizadas al estudiante de Biología Br. Gill, y hacia la Organización de Estudiantes de Biología. 2. Una sanción disciplinaria a los miembros del subcomité de Huelga de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia responsables de haber llevado a cabo un bautizo (según lo nombran y prueban las actividades que realizan), cuando lo autorizado a la Asociación de Estudiantes de CC.QQ. y Farmacia, por parte de la Junta Directiva, fue una bienvenida pacífica. 2.1 Llamada de atención a dicha Asociación, por haber dado el espacio a este grupo estudiantil no representativo de la Facultad, que históricamente solicita espacio para realizar su versión de bienvenida (bautizo); y por el mismo hecho de haber permitido que dicho subcomité realizara las actividades mencionadas, que evidentemente son una violación a los derechos humanos. 3. Reiterar a los estudiantes participantes en éstos hechos, responsables directos (AEQ) e indirectos (Subcomité de Huelga), que el bautizo en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

está prohibido desde noviembre de 1995. Y que dicha actividad no debe ser enmascarada como parte de las actividades dentro de la Bienvenida a los estudiantes de primer ingreso.”

**b)** Se conoce audiencia concedida a estudiantes de Biología de la Facultad (Acta 09-2011)

**c)** Se conoce informe verbal presentado por el estudiante José Roy Morales Coronado, Vocal IV de Junta Directiva (Acta 09-2011).

**d)** Se conoce audiencia concedida a los estudiantes Pablo José Lee Castillo, Enrique Antonio Ramírez Pérez, Emma Ortiz Reyes, Elena María Reyes Solares, Diego Alejandro Robles Camez y Herman Figueroa.

**e)** Se conoce audiencia concedida a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-

**Junta Directiva acuerda,** dispensar su resolución para próxima sesión.

## **SÉPTIMO**

### **AUDIENCIAS**

**7.1 A los estudiantes Pablo José Lee Castillo, Enrique Antonio Ramírez Pérez, Emma Ortiz Reyes, Herman Gerardo Figueroa Laparra, Elena María Reyes Solares Diego Francisco Barillas Milian y Diego Alejandro Robles Camez.**

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, da la bienvenida a los estudiantes Pablo José Lee Castillo, Enrique Antonio Ramírez Pérez, Emma Ortiz Reyes, Herman Gerardo Figueroa Laparra, Elena María Reyes Solares, Diego Francisco Barillas Milian y Diego Alejandro Robles Camez.

Br. Diego Francisco Barillas Milian: solicita el apoyo de las pruebas audiovisuales que dicen poseer los miembros de la Organización de Estudiantes de Biología, porque él no se presentó ese día. Asimismo, informa que este semestre no se asignó ningún curso.

Br. Pablo José Lee Castillo: se les denuncia, al momento de que uno agrede físicamente a alguien, piensa que la persona agredida es quien debe poner la denuncia, para un daño psicológico debe ser alguna acción demasiado fuerte, lo cual no fue cierto. Una persona (Alejandra Morales) no puede representar a toda la Organización de Estudiantes de Biología, a menos que hayan hecho una asamblea y que todos los estudiantes los denunciaran. Lo ve como una cacería de brujas, porque dentro del subcomité hay personas amigas y afines a Alejandra y Ricardo y pregunta porqué no se mencionan a dichos estudiantes, por lo que parece una denuncia con carácter personal así como para AEQ. Informa que él estudia Biología y puede afirmar que no fue la OEB quien puso la denuncia, sino sólo Alejandra y Ricardo. Nunca se ha visto en la necesidad de estar en este tipo de problemas, y menos por una cosa tan

insignificante. Le pregunta a José Roy Morales Coronado, Vocal IV de Junta Directiva, si se sintió agredido en su bienvenida como estudiante de nuevo ingreso.

Br. José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto: no.

Bachiller Lee Castillo: no ve la necesidad de estar aquí, porque no han cometido ningún delito. Si algo se les hubiera ido de las manos el sería el primero en reconocerlo. No haya justo la forma en como quieren manipular la verdad, no sabe si será por protagonismo, no se ve en la necesidad de estar acá. Informa que no son un Sub Comité de Huelga que se pelee con nadie. Informa que no se tiene la cantidad de integrantes necesarios para defender a los nuevos y por eso pidieron la colaboración de otros subcomités.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano: aclara que el hecho de haberlos llamado a una audiencia no es que hayan cometido un delito, la audiencia es para escucharlos y aclarar la situación.

Br. Hernan Gerardo Figueroa Laparra: informa que se encuentra indignado, porque siente que los están difamando, indica que nunca ha tenido problemas con nadie en la Facultad, él no se tapa la cara porque cree que ya no es tiempo de verse perseguidos y por eso siempre han dado la cara. Informa que son ejemplo entre los Subcomités de otras Facultades y son de los más ordenados. Su parte negativa es por lo de la carta. En alusión a la carta menciona que parece que se estaba coaccionando a los alumnos de primer ingreso, sin embargo y contrario a esto, se tiene como ejemplo a los alumnos de la sección C, quienes no participaron en la actividad de bienvenida, por lo que se comprueba que la participación fue voluntaria. Informa que se realizó un paso de aulas, sin capuchas, en donde se invitó a todos los estudiantes a participar en la actividad de bienvenida. Informa que no hubo ningún parcial a las 08:00 horas y que cuando ellos llegaron no había ningún profesor ni auxiliar y que todos los que estaban presentes estaban en forma voluntaria. Lo que se les aplicó en la cabeza fue gelatina y harina de pan.

Br. Elena María Reyes Solares: informa que las mismas estudiantes se aplicaron la harina de pan y la gelatina, además los estudiantes de primer ingreso vinieron vestidos y preparados para la actividad.

Bachiller Lee Castillo: nunca se ha hecho un purgantazo, lo que se hace es un fresco de tamarindo, por lo que se da a probar solamente en forma voluntaria. La presencia de estudiantes de Agronomía fue inevitable por pura curiosidad, por lo que aclara que en ningún momento se llamó a dichos estudiantes, es más el estudiante Ricardo Gill incitó a estudiantes de Agronomía para que los maltrataran. No entiende porque dicen que se les agredió físicamente y se les atacó psicológicamente, porque en principio todo fue voluntario. Informa que debido a la fraternidad con otras Unidades Académicas pidieron la colaboración de las mismas para ayudarlos a cuidar a los estudiantes de primer ingreso. Insiste en que lo realizado fue una bienvenida, no un

bautizo, no sabe porqué ellos dicen que amenazaron a los que no se bautizaron. Solicita ver las fotos y los videos para corroborar qué fue lo inapropiado.

Bachiller Reyes Solares: en la carta dice que hay pruebas audiovisuales, justamente con unas pruebas que tiene allí, como estudiante trata de tener el respeto adecuado hacia los profesores. En el listado aparece una persona que no existe y otra persona que no está inscrita y otros que ni siquiera vinieron. Informa que al leer la carta ve muchas incongruencias, le parece que la primera autoridad era AEQ, en donde se debió aclarar esta situación y solamente después pasarlo a Junta Directiva. Considera que esto es un ataque personal. Por eso quiere ver una prueba donde ella se vea haciendo algo malo, reitera que no tocó a nadie. Informa que no sabe quien autorizó que la carta de denuncia la publicaran en Internet y la enviaran a Profesores, por lo que tiene dudas de que alguien pueda tomar represalias contra ella. Parte de una acusación lo fundamental es que el agredido presente la denuncia. Solicita una disculpa pública por parte de la OEB o de Alejandra Morales porque todo esto le pareció muy injusto.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano: aclara que ninguna autoridad autorizó publicar la carta de denuncia.

Br. Enrique Antonio Ramírez Pérez: yo no soy del Subcomité, sólo apoya a sus amigos en lo que sea necesario. Informa que existen mensajes de correo de profesionales donde a su criterio los tratan como sirvientes. Le parece que los nombres del listado los sacaron del Facebook, porque así aparecen en la lista. Informa que lo que le pidieron fue tomar la bolsa de bombas pirotécnicas.

Br. Emma Ortiz Reyes: le preocupa esta situación, ella es del Subcomité, su puesto es únicamente divulgación, poner avisos y carteles, por lo que no considera que este haciendo algo malo. Aquí en la Facultad a ella la conocen como alguien tranquila, por lo que lo denunciado en esa carta le parece una acusación falsa y exagerada. Informa que lo más que hizo fue correr y solicitarle a los estudiantes de nuevo ingreso que corrieran. Lo que le preocupa es que en los próximos eventos del calendario de la Huelga de Dolores, otra vez tomen su nombre y la sigan acusando falsamente cuando lleven a cabo una actividad que no les parezca ( por ejemplo a Alejandra Morales).

Bachiller Reyes Solares: informa que antes de la suspensión ellos no quemaron ninguna bomba, y mucho menos en las clases.

Br. Diego Francisco Barillas Milián: en primer lugar a estas personas se les esta saliendo de las manos este asunto por mandar por Internet, comenzando que él no participó en la actividad de bienvenida, según la Ley Orgánica de la Universidad, nadie le puede acusar por participar en una actividad. Por lo anterior pide una penalización ante la OEB por difamar su nombre en Internet, con esto si puede haber un daño psicológico hacia su persona. Como no aparece en ninguna evidencia, entonces la

denuncia que le hicieron es una difamación por lo que reitera que pide una sanción hacia las personas que hicieron la denuncia.

Bachiller Figueroa Laparra: reitera en que lo sucedido es una represalia hacia su persona y no sabe porqué. Informa que no hicieron nada malo. Reitera que sus nombres aparecen en la denuncia porque aparecen en el Facebook.

Bachiller Lee Castillo: hasta el día de hoy está convencido de que Ricardo es una buena persona y no ha tenido ningún problema con él ni con Alejandra. Informa que Ricardo perteneció al Sub Comité de Huelga. No le parece justo poner el nombre de personas que ni siquiera están inscritas en la Universidad. No sabe cuál es la intención de las personas que presentaron la denuncia, él considera que el único fin es desprestigiarlos y quizás hacer que el Subcomité de la Facultad desaparezca. No es justo que por dos personas estén aquí.

Bachiller Robles Camez: lo que le parece incongruente es que denunciaran que a las 08:00 de la mañana quemaron bombas. Informa que vino como a las 10:30 horas y se encontró a los estudiantes por Odontología, y que lo único que hizo fue cargar una bolsa con bombas pirotécnicas. Por lo que él reitera que no estaba desde las 08:00 por lo que no hizo lo que dicen que hizo.

Bachiller Reyes Solares: reitera que le preocupa que los Licenciados la vean mal y esto manche su record académico. Por lo anterior solicita que Alejandra mande una carta para disculparse e indicar que lo que hizo con los Licenciados (de hacerla quedar mal con los Licenciado) estuvo mal, por lo que considera que esto fue una traición.

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: celebra que ustedes comenten que no usan capuchas para las actividades de Huelga. Considera que el Sub tiene una tradición que no cree que desaparezca, y la Facultad de Farmacia se ha caracterizado por ser cauta en muchas cosas. Su presencia no es para que se crean juzgados, todo lo contrario, es para que tengan la oportunidad de defenderse de las acusaciones. Los estudiantes de OEB están en su derecho de manifestarse, y aparecer en las redes sociales es un riesgo particular, esto ya no es competencia de Junta Directiva. Considera que Junta Directiva debe conciliar a los diferentes grupos y no confrontarlos, y esta audiencia es la forma de defenderse y es la misma vía que utilizaron los denunciantes.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero: cuánto tiempo tienen de estar en el Sub y cuántas personas lo integran actualmente. Apoya lo que manifestó el Licenciado Gálvez Sanchinelli, con relación a que no deben tener temor a represalias por profesores. Considera que se deben reconciliar a los grupos estudiantiles, tomando en cuenta tantos problemas por resolver para el país y para la misma Universidad.

Bachiller Lee Castillo: aproximadamente 44 personas, yo ingrese en el 2004 cuando apenas eran 6 personas. Informa que el lunes hubo una asamblea de OEB, en donde

participó como estudiante de Biología. Reitera que los equivocados son ellos no él. Informa que el movimiento del Subcomité de Huelga de Farmacia ha cambiado para bien, además la mayoría de sus integrantes son mujeres, de las cuales la mayoría va bien académicamente.

Br. José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto: pregunta si la actividad fue conciliada con AEQ.

Bachiller Lee Castillo: entregaron una carta a AEQ donde especificaron lo programado para la actividad de bienvenida y además AEQ pidió su apoyo. Las primeras dos horas fueron específicas para ser organizadas por el Subcomité.

Doctor Cobar Pinto, Decano: en líneas generales, estamos para escuchar que fue lo que sucedió, nuestro principal interés es que se mantenga la armonía en el sector estudiantil con los criterios de cada uno. Esta consciente de que la actividad de Huelga es una tradición histórica en la Universidad de San Carlos. Informa que desde hace varios años el Subcomité ha crecido principalmente con estudiantes mujeres y los exhorta a que sigan en el camino de dignificar la Huelga y evitar confrontación con otros sectores con un pensamiento distinto.

Licenciada Vides Santiago de Urizar: en lo personal le preocupa un poco el giro que ha dado la actividad de bienvenida, considera que debería ser una actividad más agradable para los estudiantes de nuevo ingreso. Considera que cada año los estudiantes pedirán cosas más feas para la actividad de bienvenida de los estudiantes de nuevo ingreso, para que sea realmente una convivencia, que sea una fiesta de ingreso a la Universidad de San Carlos y no que sea de temor.

Bachiller Reyes Solares: le habló a las estudiantes de primer ingreso de que esta actividad es para ellos, y que esta es una actividad bonita para conocerse en primer año.

Bachiller Figueroa Laparra: informa que le gusta tomarse fotos con los estudiantes de primer ingreso como recuerdo de la actividad de bienvenida. Asimismo, que se le acercaron estudiantes de primer ingreso para decirle que les pareció casi nada lo que les hicieron.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **7.2 A la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-.**

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a las estudiantes Ximena Pinelo y Lourdes García, Presidenta y Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-.

Br. Ximena Pinelo, Presidenta de la AEQ: hay ciertos puntos de la carta que quiere aclarar. El primero es el examen programado a las 08:00 de la mañana, aclara que dicho examen se reprogramó para una semana después. El segundo es que no fue obligatoria la participación de los nuevos. Hay 167 inscritos, de los cuales 137

participaron, hay 30 que no participaron voluntariamente de la sección C. Indica que en la carta se denuncia que se untaron sustancias desagradables, sin embargo lo que se aplicó fue gel para el cabello. También que se les quitaron sus bolsones. La mayoría venían preparados para la actividad, hubieron como 20 personas que si solicitaron que les cuidaran sus mochilas. Informa que el purgantazo no existió y hace énfasis de que los bautizos ya no existen en esta Facultad. Informa que se solicitó a los estudiantes de Ciencias Políticas y Odontología, para que los apoyaran para cuidar a los estudiantes de nuevo ingreso.

Br. Lourdes García, Vicepresidenta de AEQ: Como Asociación organizaron un Rally, el cual se llevó a cabo en la Facultad, el Subcomité les hizo el favor de acompañarlos para protegerlos y nunca los pusieron en peligro ni nada por el estilo. Informa que como AEQ también tienen fotografías y que en ninguna se observa un mal trato a los estudiantes. También informan que hasta el momento no tienen ninguna denuncia de estudiantes de nuevo ingreso de un mal trato en dicha actividad.

Br. José Roy Morales Coronado, Vocal IV: ustedes cedieron un tiempo o todo fue entre AEQ y el Subcomité.

Bachiller García: se le cedió un tiempo al Subcomité y siempre se asignó a un miembro de AEQ para acompañamiento. Específicamente la AEQ organizó el Rally, la motobomba y la convivencia en el T-12

Br. Cecilia Liska De León, Vocal V: cuál fue el horario para el Subcomité.

Bachiller García: de 09:00 a 10:00 lo cual incluyó el recorrido por la Universidad.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal I: ustedes conocían cuáles eran las actividades programadas por el Subcomité.

Bachiller Pinelo: indica que el Subcomité les informó que realizarían actividades dentro de las clases, incluyendo la gelatina para el cabello. Informa que los mismos estudiantes del Subcomité le informaron a los estudiantes de nuevo ingreso que no se llevaría a cabo un bautizo sino una actividad de bienvenida.

Licenciada Vides Santiago de Urizar: ustedes no consideraron que lo de la enlodada no está muy bien visto.

Bachiller García: de eso no estábamos enterados hasta ese día.

Licenciada Vides Santiago de Urizar: como reconocen la diferencia entre un bautizo y lo realizado en la actividad de bienvenida, incluyendo la enlodada y recorrer por otras áreas de la Universidad. Considera que para otros años se debe definir claramente por parte de AEQ que es lo que el Subcomité debe realizar con los estudiantes de nuevo ingreso, y que los responsables al final de cuentas son los miembros de la AEQ.

Bachiller Pinelo: en la vuelta no se les llevó corriendo, y no pasaron por Agronomía ni por Ingeniería. Informa que los miembros del Subcomité ayudaron a cuidar a los estudiantes.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano: les informa que la nota de la denuncia incluye una llamada de atención hacia AEQ por permitirle al Subcomité hacer todo lo que hicieron en dicha actividad. Para Junta Directiva los miembros de Junta Directiva de AEQ son los estudiantes electos y responsables de este tipo de actividades. Les pregunta si consideran que se cumplió con lo que acordó Junta Directiva al respecto.

Bachiller Pinelo: considera que para algunas personas las actividades realizadas se ven como no tranquilas. Reitera que en ningún momento se obligó a ningún estudiante a hacer algo que ellos no quisieran hacer, por lo que para ella si se cumplió con lo acordado por Junta Directiva.

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal III: considera que la actividad de bienvenida más pareció un bautizo. El pensó que esta actividad sería de otra forma. Por lo anterior les hace la recomendación de que para el otro año esto se reconsidere y se realice de una forma más constructiva y de convivencia entre todos los estudiantes y que también se pueda incluir a los profesores y demás estudiantes de la Facultad.

Bachiller García: informa que no se pudo coincidir con los miembros del Subcomité para entablar reuniones previas de organización de la actividad de bienvenida.

Bachiller Pinelo: informa que si se les avisó a los estudiantes de primero cuáles eran sus derechos.

Doctor Cobar Pinto, Decano: les solicita que mantengamos una buena comunicación entre autoridades estudiantiles y las autoridades de la Facultad. Les informa que la política es que prevalezca la armonía entre el sector estudiantil. Este es un llamado a la reflexión para mantener la armonía entre todos los sectores.

Licenciada Vides Santiago de Urizar: qué tanta relación tiene la AEQ con las Organizaciones Estudiantiles, para evitar estos problemas.

Bachiller Pinelo: todas las actividades del año se han trabajado en conjunto con las organizaciones estudiantiles, se les ha informado y se les ha pedido su apoyo. La OEB en su momento ofreció el apoyo para la organización del Rally pero después retiraron dicho ofrecimiento.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **OCTAVO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **8.1 Solicitud de suspensión de actividades académicas para la carrera de Nutrición.**

Se conoce oficio REF.DEN.029.03.11 de fecha 08 de marzo de 2011, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para la suspensión de actividades académicas el día lunes 04 de abril de 08:00 a 13:00 horas para quinto, séptimo y noveno ciclo de la carrera de



Nutrición, para poder participar en la Jornada 2011 de la Asociación Guatemalteca de Escuelas de Nutrición –AGEN-, la cual se llevará a cabo en el Auditorium “Francisco Vela” de la Facultad de Ingeniería de esta Universidad.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la actualización y capacitación de profesores y estudiantes de la carrera de Nutrición, **acuerda**, autorizar suspensión de actividades académicas para quinto, séptimo y noveno ciclo de la carrera de Nutrición, el día lunes 04 de abril de 08:00 a 13:00 horas, para poder participar en la Jornada 2011 de la Asociación Guatemalteca de Escuelas de Nutrición –AGEN-, la cual se llevará a cabo en el Auditorio “Francisco Vela” de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos.

### **8.2 Solicitud de exoneración de laboratorio de Microbiología General para las carreras de Química Biológica y Nutrición.**

Se conoce ROV.014-2-2011 de fecha 09 de marzo de 2011, suscrita por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual solicita exoneración del Laboratorio del Curso de Microbiología General de estudiantes de la carrera de Química Biológica y Nutrición, que cuenten con la zona mínima de 61%, quienes llevaron el curso en el año 2010.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, autorizar la exoneración de laboratorio del Curso de Microbiología General, para las carreras de Química Biológica y Nutrición, para el presente semestre, para aquellos estudiantes que se asignaron dicho curso en el año 2010 y obtuvieron una nota igual o mayor al 61% de la nota total de laboratorio.

### **8.3 Cargas Académicas del Personal Docente para el Primer Semestre de 2011.**

**Junta Directiva de la Facultad**, con el propósito de cumplir con lo estipulado en el Artículo 27 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, que literalmente dice:

*“Artículo 27. Las funciones, obligaciones y atribuciones específicas del personal académico serán definidas y notificadas por escrito por el órgano de dirección al inicio de cada ciclo lectivo.”*

Entra a conocer las cargas académicas asignadas al Personal Docente de la Facultad para el primer semestre del año 2011, presentadas por los Directores de las Escuelas de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología, Nutrición, Escuela de Estudios de Postgrado, Área Social Humanística, Área de Fisicomatemática, , Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) y Centro de Estudios Conservacionistas (CECON).

**Junta Directiva** con base en el Artículo 27 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y tomando en cuenta las cargas académicas presentadas por

los Directores de Escuela, Programas y Coordinadores de Área, **acuerda**, autorizar las cargas académicas del personal docente de las Escuelas de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología, Nutrición, Escuela de Estudios de Postgrado, Área Social Humanística, Área de Fisicomatemática, Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) y Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), para el primer semestre de 2011.

**8.4 Solicitud de dispensa de concurso de oposición de plaza de Auxiliar de Cátedra del Departamento de Bioquímica.**

Se conoce oficio Ref.EQB.188-2011 de fecha 08 de marzo de 2011, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para dispensar de concurso de oposición la plaza No. 39 correspondiente a un Auxiliar de Cátedra II 4HD para el Departamento de Bioquímica, de tal forma que se pueda contratar a una persona en forma interina a partir del 01 de julio del presente año, convocando dicha plaza en el segundo semestre de 2011 para ser ocupada a partir del año 2012.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, autorizar la dispensa del Concurso de Oposición de la plaza No. 39 correspondiente a un Auxiliar de Cátedra II 4HD para el Departamento de Bioquímica, de tal manera que se pueda contratar a una persona en forma interina a partir del 01 de julio del presente año, por lo que se deberá convocar dicha plaza en el segundo semestre de 2011, para ser ocupada a partir del año 2012.

**8.5 Solicitud de personal docente para el Departamento de Farmacología y Fisiología.**

Se conoce oficio de fecha 08 de marzo de 2011, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología y Directora del Bioterio, por medio del cual solicita en calidad de urgencia, la autorización de otro Auxiliar de Cátedra II para los cursos de Farmacología I, II y III; así como dos profesores interinos para poder impartir clases de Farmacología I y Farmacología III, pues según las normas para acreditar las carreras, las clases deben tener máximo 35 estudiantes.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que actualmente no se tiene la disponibilidad presupuestaria correspondiente, **acuerda:**

**8.5.1** No acceder a lo solicitado por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología y Directora del Bioterio de la Escuela de Química Farmacéutica, con relación a la contratación de un Auxiliar de Cátedra y dos Profesores Interinos.

**8.5.2** Encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, realizar el análisis correspondiente y si se considera necesario, llevar a cabo las gestiones

respectivas para poder apoyar al Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, con más plazas docentes para el segundo semestre del presente año.

**8.6 Solicitud con relación a Profesores que realizan estudios de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC.**

Se conoce oficio de fecha 04 de marzo de 2011 y recibido el 15 del mismo mes, suscrito por la Licda. Eunice Enríquez, Profesora Titular, enlace UNAM-USAC para el desarrollo del Postgrado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC, con el visto bueno del Dr. Oscar Cobar, Decano de la Facultad, en donde según lo expuesto, solicita: **1)** Asignar a los participantes del doctorado en sus Laboratorios o Unidades respectivas, instruyendo a los alumnos sobre un mecanismo de asistencia que no interrumpa con las actividades del programa de doctorado; **2)** Nombrar a los tutores de la Universidad de San Carlos, que forman parte del Doctorado UNAM-USAC y solicitarles que se comprometan a velar por el desarrollo del programa, específicamente en el desarrollo de la tesis de sus alumnos. Asimismo solicitarles estar pendientes de la realización de los exámenes tutorales y de pasar las notas correspondientes en los tiempos requeridos por la UNAM; **3)** Autorizar que la carga académica para el presente año se constituya en el trabajo de investigación de la tesis doctoral de cada participante en el Doctorado, solicitando también que la Comisión de Evaluación Docente, evalúe a los Profesores Titulares que participan en dicho programa, como investigadores; **4)** Autorizar el traslado hacia el CECON de una erogación de Q.3,000.00 para el pago de un Curier para el envío de papelería urgente a la UNAM.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de apoyar y estimular al profesor universitario que se encuentra realizando estudios de postgrado, lo cual implica una mejora de la calidad académica de los mismos y de esta Casa de Estudios, **acuerda**, autorizar para los Profesores que se encuentran realizando el Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC lo siguiente, con vigencia para todo el año 2011:

**8.6.1** Asignar a los participantes del doctorado en sus Laboratorios o Unidades respectivas, para lo que se instruye a los alumnos sobre la firma de asistencia en el formulario correspondiente. Licda. Carmen Lucía Yurrita Obiols y Licda. María Eunice Enríquez Coton, en la Unidad de Biodiversidad/DEyP, CECON; Licda. Maura Liseth Quezada Aguilar e Ing.Agr. Mario Esteban Véliz Pérez, en la Unidad BIGU/Escuela de Biología; Lic. Sergio Guillermo Pérez Consuegra y Lic. Enio Boanerges Cano Dávila, MUSHNAT, Escuela de Biología; Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas, Escuela de Biología.

**8.6.2** Nombrar a los siguientes tutores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que forman parte del Doctorado UNAM-USAC, asimismo se les encomienda velar por el desarrollo del programa, específicamente en el desarrollo de la tesis de sus alumnos. Asimismo se les encomienda estar pendientes de la

realización de los exámenes tutorales y de pasar las notas correspondientes en los tiempos requeridos por la UNAM:

Dra. María Carlota Monroy Escobar, tutora de la Licda. Carmen Lucía Yurrita Obiols y de la Licda. María Eunice Enríquez Cotton; Dr. Juan Fernando Hernández Escobar, tutor de la Licda. Maura Liseth Quezada Aguilar y del Lic. Enio Boanerges Cano Dávila; Dr. César Azurdia, Profesor de la Facultad de Agronomía, tutor del Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez; Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, tutor del Lic. Sergio Guillermo Pérez Consuegra y de la Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas; Lic. Armando Cáceres Estrada, tutor de la Médica Carola Cruz.

**8.6.3** Autorizar que la carga académica para el presente año se constituya en el trabajo de investigación de la tesis doctoral de cada participante en el Doctorado. En consecuencia se autoriza que la Comisión de Evaluación Docente, evalúe a los Profesores Titulares que participan en dicho programa, como investigadores.

**8.6.4** Autorizar la creación de una partida presupuestaria en el Presupuesto del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- para el pago de los Curier que sean necesarios para el envío de papelería urgente a la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-, principalmente de los estudiantes del Programa de Doctorado en Ciencias Naturales UNAM-USAC.

**8.7 Solicitud de autorización de segundo EPS, como trabajo de evaluación terminal para estudiantes de la carrera de Nutrición que cierran con Pensum 2000.**

Se conoce oficio REF.DEN.034.03.11 de fecha 15 de marzo de 2011, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita ampliar la vigencia de lo acordado por Junta Directiva de la Facultad, en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 38-2007 de sesión celebrada el 27 de septiembre de 2007, que copiado literalmente dice: “Autorizar a los estudiantes de la carrera de Nutrición, que completen el décimo ciclo durante el año 2007, realicen los 2 EPS correspondientes durante el año 2008, por lo que de manera voluntaria y a solicitud de cada estudiante, durante el año 2009 el segundo EPS realizado durante el año 2008 puede ser considerado como un trabajo de graduación”. Lo anterior, con el propósito de que si existen estudiantes del Pensum 2000 que hayan culminado el EPS de Nutrición Comunitaria y el EPS de Nutrición Clínica, todos puedan graduarse considerando el EPS de Nutrición Clínica como trabajo terminal de graduación.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, ampliar la vigencia del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 38-2007 de sesión celebrada el 27 de septiembre de 2007, que copiado literalmente dice: “Autorizar a los estudiantes de la carrera de Nutrición, que completen el décimo ciclo durante el año 2007, realicen los 2 EPS correspondientes durante el año 2008, por lo que de manera voluntaria y a

solicitud de cada estudiante, durante el año 2009 el segundo EPS realizado durante el año 2008 puede ser considerado como un trabajo de graduación". Por lo que las estudiantes de la carrera de Nutrición que apliquen en dicha disposición que hayan culminado el EPS de Nutrición Comunitaria y el EPS de Nutrición Clínica incluyendo el año 2010, pueden graduarse considerando el EPS de Nutrición Clínica como trabajo de Evaluación Terminal.

**8.8 Solicitud de aval para reconocimiento de grado de título de Doctorado para la Doctora Dulce María Bustamante Zamora.**

Se conoce oficio Of.No.Ref.DBG.03.012.11 de fecha 09 de marzo de 2011, suscrito por la Dra. Dulce María Bustamante Zamora, Jefa del Departamento de Biología General, por medio del cual solicita el aval para el reconocimiento de grado de su título de Doctorado con una especialización en Entomología y Nematología, el cual fue obtenido el 22 de diciembre de 2009 en la Universidad de la Florida, ubicada en Gainesville, Florida, Estados Unidos.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 63 y Artículo 86 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), y tomando en cuenta la solicitud planteada por la Dra. Dulce María Bustamante Zamora, Jefa del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, **acuerda:**

**8.8.1** Avalar el trámite de reconocimiento del Título de Doctorado con especialización en Entomología y Nematología, obtenido por la Dra. Dulce María Bustamante Zamora, Profesora Titular y Jefa del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, en la Universidad de la Florida, Gainesville, Florida, Estados Unidos.

**8.8.2** Solicitar al Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala –SEP-, emitir dictamen con relación al cumplimiento de los requisitos correspondientes para el reconocimiento del grado de Doctorado para la Dra. Dulce María Bustamante Zamora, Profesora Titular y Jefa del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología de esta Unidad Académica.

## **NOVENO**

### **ASUNTOS VARIOS**

**9.1 Solicitud de Personal Docente de la Escuela de Biología con relación a actividad de bienvenida para estudiantes de nuevo ingreso de la Facultad.**

Se conoce oficio de fecha 04 de marzo de 2011 y recibido el 09 del mismo mes, suscrito por Personal Docente de la Escuela de Biología, en donde según lo expuesto, solicitan: "1. Que se proceda por los medios legales a evitar que se dé el "bautizo" en nuestra Facultad. 2. Que no se acceda a otorgar suspensión de actividades en favor de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia si en esa suspensión se les va a otorgar tiempo a estudiantes sin representatividad para que ejecuten el denominado "bautizo". 3. Que se haga una investigación sobre los hechos

y los responsables de planificar, apoyar y ejecutar el “bautizo” de la Facultad en este año.

**Junta Directiva** con base en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.5 del Acta No. 04-2011 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 23 de febrero de 2011, así como en el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 07-2011 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 17 de febrero de 2011, **acuerda:**

**9.1.1** Hacer del conocimiento del Personal Docente de la Escuela de Biología, que por disposición del Consejo Superior Universitario, está prohibido realizar bautizos en esta Casa de Estudios.

**9.1.2** Hacer del conocimiento del Personal Docente de la Escuela de Biología, que este Órgano de Dirección, se encuentra revisando lo denunciado por la estudiante Berta Alejandra Morales Mérida, Secretaria de Organización de la Organización de Estudiantes de Biología –OEB-, con relación a la actividad de bienvenida para estudiantes de nuevo ingreso a esta Facultad, llevada a cabo el día viernes 25 de febrero de 2011.

**9.2 Modificación del Punto CUARTO, Subinciso 4.1.1 del Acta No. 03-2011 con relación a Licencia concedida a la Licda. Maura Liseth Quezada Aguilar.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, **acuerda**, modificar el Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.1 del Acta No. 03-2011 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 27 de enero de 2011, con relación a la Licencia con goce de sueldo, concedida a la Licenciada Maura Liseth Quezada Aguilar, Profesora Titular del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, en lo referente a que el número de Plaza es el (56) cincuenta y seis; y la vigencia es del 11 de febrero al 30 de junio de 2011.

**9.3 Modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.1, Subincisos 5.1.8 y 5.1.9 del Acta No. 06-2011, con relación a nombramientos de la Licda. Laura Margarita Benítez Cojulún.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, **acuerda**, modificar el Punto QUINTO, Inciso 5.1, Subinciso 5.1.8 y 5.1.9 del Acta No. 06-2011 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 10 de febrero de 2011, con relación al nombramiento de la Licda. Laura Margarita Benítez Cojulún, como Profesora Interina del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología en las plazas 68 y 69, de tal manera que las atribuciones son las siguientes:

**9.3.1** Plaza Número 68, Profesora Interina 4HD, para impartir una sección de laboratorio, que incluye: calificar los exámenes cortos, hojas de reporte, hojas de esquema y descripciones e informes; coordinar actividades de un Auxiliar de Laboratorio y cinco Auxiliares de Cátedra, incluyendo revisión de material para 24 secciones de laboratorio, supervisar pedidos de material, organizar actividades de

inducción para Auxiliares de Cátedra, supervisar el registro de notas de los estudiantes de las cinco carreras que se imparten en la Facultad, dirigir la reproducción de material didáctico, dirigir y supervisar las publicaciones matutinas del blog del Departamento y otras inherentes al cargo.

**9.3.2** Plaza Número 69, Profesora Interina 4HD, para la elaboración de material didáctico para 24 secciones de laboratorio para las cinco carreras que se imparten en la Facultad, incluyendo revisión, modificación y elaboración de prácticas de laboratorio, preparación de esquemas, elaboración de diversos exámenes cortos semanales, claves de guías de estudio, hojas de reporte y hojas de descripciones. Realizar actividades de coordinación del mantenimiento y reparación de equipo de laboratorio, incluyendo reporte de anomalías y daños. Realizar actividades de apoyo a la impartición de la teoría del curso de Biología General I, supervisar las publicaciones vespertinas del blog del Departamento y otras inherentes al cargo.

**9.4 Acuerdo de pésame por fallecimiento del Sr. Nevil Llybournn Bernard Palencia, hermano de la Sra. Yolanda Bernard, Secretaria de la Dirección de la Escuela de Química.**

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa del fallecimiento de la del Sr. Nevil Llybournn Bernard Palencia, hermano de la Sra. Marta Yolanda Bernard Palencia, Secretaria de la Dirección de la Escuela de Química de la Facultad.

**Junta Directiva acuerda**, presentar sus más sentidas demostraciones de condolencia a la Señora Marta Yolanda Bernard Palencia y familia por tan irreparable pérdida.

## **DÉCIMO ELECCIONES**

**10.1 Convocatoria a Elección de Representantes Estudiantiles ante la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.**

**Junta Directiva**, con base en los Artículos 48, 49 y 51 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico; Artículos 9º., 10º. y 12º. del Reglamento de Evaluación y Promoción del personal Académico, **acuerda**, fijar el martes 03 de mayo de 2011, para elegir tres estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para integrar la Comisión de Evaluación Docente de la misma.

Los interesados deberán presentar planillas a más tardar el viernes 29 de abril de 2011, hasta las 12:00 horas en la Secretaría de la Facultad.

El martes 03 de mayo de 2011, se abrirá la votación en el Primer Nivel del Edificio T-12, ciudad Universitaria Zona 12, de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas. Concluida la votación se procederá al escrutinio correspondiente, declarando ganadora a la planilla que haya obtenido la mayoría absoluta de votos. En caso de no existir mayoría absoluta, el evento se repetirá el miércoles 04 de mayo de 2011 en el mismo

lugar y hora señalados para la primera votación, entre las planillas que obtuvieron el mayor número de votos. Si de nuevo ninguna de las planillas alcanzara la mayoría absoluta de votos o hubiera empate, el evento se repetirá el jueves 05 de mayo de 2011 en el mismo lugar y horas señalados para las dos votaciones anteriores, entre las planillas que obtuvieron el mayor número de votos. Los requisitos para elegir y ser electos son: Ser guatemalteco; Estar inscrito en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el año 2011; haber aprobado la totalidad de las materias del primer año de estudios; presentar carné universitario u otro documento con fotografía que lo identifique.

**CIERRE DE SESION: 19:15 HORAS.**

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto  
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar  
VOCAL PRIMERO

VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli  
VOCAL TERCERO

Br. José Roy Morales Coronado  
VOCAL CUARTO

Br. Cecilia Liska De León  
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto M.A  
SECRETARIO